



Rad. 680013110004-2007-00071-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 20 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de inspección del expediente solicitado por el Patrullero MIGUAL ANGEL RODRIGUEZ en virtud a la orden a policía judicial emanada por la Fiscalía Tercera Especializada ante el Gaula Santander, se autoriza la revisión del expediente previa coordinación con secretaria de fecha para la consulta.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **49 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **21 de ABRIL de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia